

# Ayuntamiento de Sevilla la Nueva

**Expediente n.º:** 2603/2022

Resolución con número y fecha establecidos al margen

**Procedimiento:** Contrataciones. **Interesado:** Ayuntamiento

Fecha de iniciación: 13/07/2022

### **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º		
Propuesta de contratación del Servicio Urbanismo	13.07.2022		
Informe de Secretaría	26.07.2022		
Resolución de Alcaldía	28.07.2022		
Pliego de cláusulas administrativas	24.08.2022		
Informe de fiscalización previa	24.08.2022		
Resolución del órgano de contratación	25.08.2022		
Anuncio de licitación	25.08.2022		
Acta de la mesa de contratación de apertura de Sobres «A»	29.09.2022		
Informe de valoración técnica	21.11.2022		
Acta de la mesa de contratación de apertura de Sobres «A/B» y propuesta de adjudicación	21.11.2022		
Requerimiento al licitador	21.11.2022		
Informe de fiscalización previa	12.12.2022		

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Redacción de Proyecto de Ejecución denominado Actuación en Entorno de la calle Sevillanos, Parque Lineal y Nuevo acceso en Sevilla la Nueva						
Procedimiento: abierto simplificado		Tramitacion: Ordinaria		Tipo de contrato: Servicios		
Clasificacion CPV: 71240000-2	Acepta ren No	ovación:	Revisión de precios / fórmula: No		Acepta variantes: No	
Presupuesto base de licitación: 54.000 euros		Impuestos: 11.340 euros		Total: 65.340,00 euros		
Valor estimado del contrato: 54.000 euros		Impuestos: 11.340 euros		Total: 65.340,00 euros		
Fecha de inicio ejecución:	Fecha fin e	ejecución: Duración e meses		ejecución: 4	Duración máxima: 4 meses	





## Ayuntamiento de Sevilla la Nueva

Garantía provisional: No	Garantía d SI	efinitiva:	Garantía co	omplementaria: No

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

#### **RESUELVO**

PRIMERO. Adjudicar el contrato de Redacción de Proyecto de Ejecución denominado Actuación en Entorno de la calle Sevillanos, Parque Lineal y Nuevo acceso en Sevilla la Nueva, en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:

ADJUDICATARIO	Precio	Precio con IVA
ARNAIZ ARQUITECTOS, S.L.P.	48.600 €	58.806,00 €

**SEGUNDO.** Son características y ventajas determinantes de que hayan sido seleccionadas las ofertas presentadas por los citados adjudicatarios con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, las siguientes:

Las mejoras especificadas consisten en:

- Asesoramiento y gestión con todas las compañías suministradoras y preparación de cualquier documentación que sea necesaria tramitar con cualquiera de las consejerías, direcciones generales, etc, pertenecientes a la Comunidad en lo relativo a requerimientos o elaboración de cualquier documento relacionado con este proyecto durante un periodo de 2 años una vez finalizado el contrato (20 puntos)
- Reducción de plazo de entrega en un máximo de 2 semanas, valorándose con un máximo 10 puntos, a razón de 5 puntos por semana.

**TERCERO.** Disponer el gasto correspondiente de conformidad con lo establecido en el Informe de Intervención.

**CUARTO.** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

**SEXTO.** Designar como responsable del contrato a Beatriz García Díaz.





## Ayuntamiento de Sevilla la Nueva

**SÉPTIMO.** Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

**OCTAVO.** Notificar a ARNAIZ ARQUITECTOS SLP, adjudicatario/s del contrato, la presente Resolución.

[Cuando para la ejecución del contrato se requiera el tratamiento por el contratista de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento] Que por el adjudicatario/s del contrato se presente antes de la formalización del contrato una declaración en la que ponga de manifiesto dónde van a estar ubicados los servidores y desde dónde se van a prestar los servicios asociados a los mismos.

**NOVENO.** Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**DÉCIMO.** Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

#### **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

